



Junta de Andalucía

En Sevilla, siendo las 13:30 horas del 22 de agosto de 2025, en la sede de la EPTDASA., sita en el Estadio Olímpico, s/n, puerta M, planta 1ª, se constituye la Mesa de Contratación de la sociedad Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A. al objeto de proceder a la apertura de la oferta económica presentada por la empresa licitadora y proceder a la propuesta de adjudicación para la contratación, por procedimiento abierto, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS HÍBRIDO ("RENTING"), PARA LA DIRECCIÓN DE RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A. EXPDTE.: C101-11AM-0825-0022.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación:

D. [REDACTED].
Presidente.
D. [REDACTED]. Vocal.
D. [REDACTED]. Secretario.

Declarado abierto el acto por el Presidente de la Mesa, se aporta y examina el informe elaborado por la Comisión Técnica de Valoración encargada, para la comprobación del cumplimiento de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares, que rigen la presente licitación.

Se comprueba que la empresa licitadora ANDACAR 2000, S.A. cumple con los requisitos exigidos y seguidamente, se procede a la apertura de la oferta económica presentada:

	<u>Oferta Económica</u>	<u>Cuota mensual</u>
ANDACAR 2000, S.A.	47.040,00 €	980,00 €/mes

A la vista del resultado obtenido, se acuerda proponer la adjudicación del contrato a la empresa ANDACAR 2000, S.A.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la Mesa de Contratación levantándose la sesión.

[REDACTED]
Presidente

[REDACTED]
Vocal

[REDACTED]
Secretario